

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.<sup>a</sup>

Sábado 19 de Noviembre de 1904

Año XX.—Núm. 6.306

†

**Segundo Aniversario del Señor**  
**DON JOSE SANCHEZ CRESPO**  
*que falleció en esta ciudad el día 20 de Noviembre de 1902*  
después de recibir los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano,  
hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le tengan presente en  
sus oraciones.

posible hacer la votación en aquel momento y la necesidad que había si se quería cumplir la ley de que las secciones citaran á los asociados y celebraran separadamente la elección.

Acordado que se hiciera la elección, como decía el señor Rivas, se convino en hacer una antevotación por Secciones.

Hecho el escrutinio y después de muchas y acaloradas discusiones resultaron elegidos los siguientes obreros:

Marcos Villalba.  
Primitivo Rivas.  
Ricardo García.  
Manuel Montejo.  
Manuel Hernández; y  
Mauricio Sutil.

Ante tan tristes sucesos no debe existir espíritu alguno político y todos deben protestar y cooperar para que no se repitan.

El ministro de la *Gobernación* repite lo dicho á los señores Huelin y Soler.

El señor *Suarez Inclán* hace una pregunta de escaso interés.

El señor *Gasset* (don R.) explana una interpelación para tratar del problema de la emigración que tiende á despoblar la nación.

Tiene el partido conservador, á que pertenezco, soluciones para el problema social que encarna el señor Dato, soluciones para el problema económico y mejora de los cambios, y soluciones para el aumento de las riquezas materiales del país.

Por lo que se refiere á las obras públicas, debo decir que, habiéndose inaugurado la ley de caminos vecinales, en la actualidad se han construido, escasamente, 1.500 kilómetros, y se están construyendo cuatro pantanos, recibiendo sólo dos de ellos subvención del Estado.

Son aterradoras las cifras de la emigración; recientemente se ha dicho que van á embarcar 3.000 obreros en busca de trabajo.

Las subsistencias han encarecido en términos que apenas pueden comer los obreros un plato de patatas.

Pide al ministro de la *Gobernación* que abra una información para averiguar las causas de la carestía de los comestibles en la provincia de Málaga, y las causas también de la emigración.

El ministro de la *Gobernación* contesta que los abusos que se cometen en la emigración, y especialmente en Galicia, nacen de las disposiciones que se han dictado para evitarlos.

La emigración no puede determinarla la elevación de los cambios, porque casados los emigrantes se dirigen á la República Argentina, donde están más elevados que en España.

El ministro de *Agricultura* justifica el destino de los créditos extraordinarios pedidos á las Cortes.

La ley de caminos vecinales se está llevando á la práctica con gran normalidad, respondiendo á la plausible iniciativa del señor *Gasset*.

Afirma que las obras hidráulicas también se están realizando con arreglo á la ley y dentro de las cifras del presupuesto.

El señor *Alba* presenta la exposición de la asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona.

(Continúa la sesión).

El señor ministro de *Gracia y Justicia* se explica la amargura de las quejas de los senadores por Barcelona.

Pero el fenómeno es antiguo, y desde que juró este ministerio; su preocupación constante fué librar á Barcelona de ese mal, resultante de un conjunto de circunstancias políticas y sociales.

Hay en esta materia mucho trabajo que hacer, pero vendrá ese día y en el próximo presupuesto tiene entendido el Ministro que se atiende al aumento de los medios de protección á la seguridad y vida de los ciudadanos.

Rectifican los señores *marqués de Sotomayor*, *Canellas*, *Puig* y *Saladrigas* y ministro de *Gracia y Justicia*.

El primero lamenta que en el Código penal no hay disposiciones de previsión ni represión para delitos especiales y extraordinarios como los del anarquismo y hay que estatuirlos.

Y el último insiste en que no es necesaria legislación especial para proteger haciendas y personas y basta con la ley común y la de asociaciones debidamente cumplidas.

Interviene el señor conde de *Pena Ramiro* para manifestar que el mayor núcleo de anarquistas procede del extranjero, y tiene el Gobierno derecho á expulsarlos.

Orden del día

CONVENIO CON LA SANTA SEDE

El señor *Calvo* apoya una enmienda concebida en los siguientes términos:

«Las órdenes y congregaciones religiosas, á las que el Estado reconoce existencia legal en la forma que estima conveniente, no podrán constar de menos de doce individuos.»

Las casas ó conventos de las órdenes ó congregaciones religiosas autorizadas por la ley civil, y que al tiempo de publicarse la autorización no contuvieran 12 individuos que hagan vida común, se suprimirán inmediatamente agregándose los religiosos y religiosas á otros conventos ó casas de la misma orden cuya existencia legal o jurídica estuviere reconocida por el Estado, y los edificios en que habitan las comunidades que se supriman, así como sus demás bienes, se reputarán del dominio de aquél que apareza tener ese derecho, con arreglo á nuestra legislación civil.»

El señor *Calvo* defiende por extenso y razonadamente sus opiniones y le contesta el señor *Fernández Prada*.

(Continúa la sesión).

RIVE (A.)

IMPRESIONES ACADÉMICAS

Una velada

Yo, lector, te prometo ser breve en el relato. El relato será puramente impresionista, sencillo, ligero. Permíteme, pues, que haga un poco de historia para con ella, con la historia, terminar mis académicas impresiones.

En el convento de los PP. Dominicos, bajo su auxilio y protección, existe una pequeña Academia católica científica, á la cual Academia pertenecen jóvenes locuaces y jovia es unos, apocados y tristes otros; éstos, como si siempre estuvieran filosofando sobre la cuadratura del círculo; aquéllos, cual si sólo hubieran nacido para estar continuamente jugueteando y... hacer, á veces, *fúnebres chistes*. Esto de hacer *chistes*, es cosa que me gusta.

Anoche, en el salón de actos del Convento, un salón bastante espacioso, de altas paredes y de muy mal gusto artístico, varios jóvenes, llevados del mejor deseo, leyeron, según ellos, sus modestos trabajos, que antes pasaron por las manos de un Jurado, que antes recibieron, acaso, las *caricias* del rojo lápiz.

Estas veladas literarias ó científicas se celebran, según reza el reglamento, dos veces al año. Al principio de curso y el 7 de Marzo, día de Santo Tomás de Aquino. La de anoche fué, pues, la inaugural. Yo os diré lo que hubo.

Mi querido compañero en la prensa *Sirkassir*, redactor de *El Libro*, leyó, con su peculiar gracejo y donosura, una *Memoria modernista*, no como esas otras memorias tan ñoñas, que se venían haciendo hasta hoy, con números, con encasillados, con totales, sino un trabajo literario, agradable, correcto.

Don Julio Ramón y Laca se mostró, en su disertación sobre el *Servicio militar*, como un completo y decidido patriota y como un acérrimo partidario del servicio militar obligatorio. Muy bien, señor Laca.

Don Benito M. Valencia, leyó un trabajo sobre *Cómo terminan las coguotas*.

## Alcance Postal CONGRESO

Madrid 18.

El marqués de Figueroa abrió la sesión á las cuatro menos cuarto, y se leyó y aprueba el acta de la de ayer.

En el banco del Gobierno los ministros de la *Gobernación* é *Instrucción* pública.

Ruegos y preguntas

LOS SUCESOS DE BARCELONA

El señor *Huelin* censura enérgicamente el acto, que califica de vandálico, de la explosión de una bomba en la calle de Fernando, de Barcelona, y pide en nombre del pueblo barcelonés, de las Cámaras Agrícola y de Comercio y de todos sus compañeros de representación en Cortes, que dicte el Gobierno una medida enérgica de represión contra esa secta que atenta contra la vida del presidente del Consejo de ministros, como contra los ricos y contra los pobres.

Recuerda que se dictó una ley de represión contra el anarquismo.

El ministro de la *Gobernación*: Desgraciadamente, los hechos que ha referido el señor *Huelin*, son exactos, pero creo que no debemos proceder bajo la impresión de los tristes sucesos.

Añade que la ley de 1896 dió pocos resultados.

El señor *Huelin* rectifica y dice que si el Gobierno no toma las medidas necesarias, ciertas clases acudirán á la defensa contra tamaños hechos.

El ministro de la *Gobernación* protesta contra las últimas palabras del señor *Huelin*, y añade que el Gobierno tiene que proceder con gran serenidad. (Muy bien, en los bancos de los republicanos.)

El ministro de la *Gobernación*: Ya he dicho que el Gobierno tiene que proceder con serenidad y que cabe poner en vigor la ley de 1894 y que á la Cámara corresponde la iniciativa de restablecer la ley de 1896.

Hoy mismo, según me comunica el gobernador, se han presentado tres anarquistas para celebrar un mitin y el gobernador, con arreglo á la ley de reuniones, se ha dado por notificado autorizando la celebración del mitin. (Muy bien en los republicanos.)

El señor *Huelin*: El gobernador debe prohibir el mitin.

Voces en la unión republicana: No, no.

El *Presidente*: Orden, orden.

El ministro de la *Gobernación*: El gobernador puede suspender el mitin si se comete algún delito.

Esto podrá ser muy lamentable; pero el Gobierno tiene el deber de respetar y hacer cumplir las leyes.

El señor *Juncos* protesta en su nombre y el del señor *Lerroux* contra los sucesos de la calle de Fernando, y enviamos la expresión sincera—dices—de nuestro sentimiento.

Pero no podemos asociarnos á las peticiones de los señores *Huelin* y *Soler* y *March* reclamando leyes de excepción para Barcelona, tan desacreditadas y que expresan un pánico que en Barcelona no existe.

Ha expuesto el ministro de la *Gobernación* con gran serenidad el criterio del Gobierno oponiéndose á las leyes de excepción, que luego se convierten en armas políticas.

Dictadas aquellas leyes de represión el anarquismo ha aumentado.

El señor *Sola* dice que lo que ocurre en Barcelona nos avergüenza ante el mundo civilizado, contra cuyos sucesos protestan todas las conciencias honradas.

El ministro de la *Gobernación* justifica el destino de los créditos extraordinarios pedidos á las Cortes.

La ley de caminos vecinales se está llevando á la práctica con gran normalidad, respondiendo á la plausible iniciativa del señor *Gasset*.

Afirma que las obras hidráulicas también se están realizando con arreglo á la ley y dentro de las cifras del presupuesto.

El señor *Alba* presenta la exposición de la asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona.

(Continúa la sesión).

(Continúa la sesión).

## SENADO

A las tres y media principia, bajo la presidencia del señor *Azcárraga* en presencia de los señores ministro de Estado y *Gracia y Justicia* y de una veintena de senadores.

EL ATENTADO DE BARCELONA

El señor *Puy Saladrigas* hace un resumen de los atentados anarquistas cometidos en el lapso de algunos años en Barcelona, terminando por el ocurrido ayer tarde en la calle de Fernando, que ha producido sensible número de víctimas, pidiendo al Gobierno medidas y sanciones en defensa de la sociedad.

Atribuye estos hechos á las deficiencias de la vigilancia pública en Barcelona, pues teniendo la población igual importancia numérica que Madrid, la policía gubernativa no llega á la cuarta parte de la capital de la monarquía.

En análogos términos se expresa el señor *marqués de Soto Hermoso*, diciendo que se inicia de nuevo, como en 1895, una época de terror en Barcelona, señalando dos causas de lo que sucede, una de carácter local y otra de carácter general, la primera consiste en que aquella ciudad es el albergue de todos los anarquistas y extranjeros indocumentados de Europa, sin que haya asomo de un registro de esa clase de población funesta puesta fuera de la ley; la segunda, en que se consiente la celebración de mitins libertarios en los que se predica el robo y el asesinato, y es claro que cuando se siembran vientos es lógico que se recojan tempestades.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

El señor *Beltrán y Amat* une su voz á las que se han alzado en demanda de represión para tan atroces delitos, y pide medidas eficaces para conseguirlo.

En parecidos términos habla el señor *Canellas*, añadiendo que no basta la protesta, sino que es preciso acudir á la represión rápida, enérgica, brutal como el delito.

## La Universidad Hispano-Americana Buena nueva

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.

Mi querido director: En el Consejo de Ministros celebrado ayer, tómoste el acuerdo, de importancia grandísima para Salamanca, de establecer en esa ciudad la Universidad hispano americana.

La propuesta para establecerla, la hizo el señor *Dominguez Pascual*.

Para la organización del nuevo establecimiento de enseñanza nombre una ponencia formada por los señores *Dominguez Pascual*, *Allendesalazar* y *Rodríguez Sampedro*.

Hoy han visitado á los señores *Allendesalazar* y *Dominguez Pascual*, los señores *Maldonado* y *Cobos*, y ambos ministros confirmaron el acuerdo del Consejo.

El representante de *Vitigudino* y el enviado americano, demostraron la profunda gratitud que ambos sentían por beneficio tan grande, concedido á la gloriosa Universidad salmantina.

La ponencia de ministros, lucha con algunas dificultades, las principales de las cuales son las siguientes:

Primera. La necesidad de declarar libres del servicio militar á los hijos de españoles que vengán á hacer sus estudios en la nueva escuela.

Esta cuestión que pudiera ser de carácter constitucional, tratará de resolverse modificando el articulado del proyecto de ley de reclutamiento.

Segunda. Como el deseo manifestado insistentemente por los americanos, es que la nueva Universidad no sea solamente literaria, sino que abarque todas las enseñanzas artísticas é industriales, (ingenieros de montes, minas, agrónomos, electrotecnia, etc., etc.), y esto último no puede ser de inmediata creación, porque obliga á la construcción de grandes edificios y laboratorios *ad hoc*, y á la construcción y adquisición de material científico, habrá que retrasar el establecimiento de las enseñanzas prácticas, atendiendo ahora solamente á las teóricas.

El ministro de *Instrucción Pública* calcula que el tiempo que se necesitará para preparar el establecimiento de las enseñanzas teóricas, y para que éstas comencien á implantarse, será de un año á medio, dilatándose más el de las prácticas.

Claro está que una vez aprobada la ponencia, que requiere un detenido estudio, habrá que enviar notas de la organización á los países hispano-ameri-

canos, y así que se llegue á un acuerdo definitivo con ellos se consignarán en el presupuesto de instrucción pública, las cantidades necesarias para instalar, con toda la amplitud que exige la ciencia moderna, la nueva Universidad hispano-americana.

Suyo affmo. O.

Hasta aquí la carta de nuestro corresponsal especial, que ha de causar á todos los salmantinos la misma alegría que á nosotros nos ha producido.

El acuerdo del Gobierno, implantando en esta vieja escuela un nuevo centro de estudios que, á la vez que sirva de unión entre España y sus hijas las repúblicas americanas, al mismo tiempo que es demostración de la estima en que, propios y extraños, tienen las gloriosas tradiciones de nuestra Universidad, ha de servir para que, reanudando nuestra historia de laureles, reverdezcamos los antiguos con los nuevos, y Salamanca vuelva á ser centro luminoso de la cultura universal.

A mucho obligan favores tan grandes sobre todo, cuando son merecidos, y hora es ya de que todos, unidos en un solo pensamiento, y guiados por una voluntad, sacrifiquemos pasiones y renuncias en pro del resurgimiento material é intelectual de este querido pueblo.

La Universidad Hispano-Americana existe ya, por acuerdo del Gobierno, y á su desenvolvimiento y prosperidad debemos todos contribuir en la medida de nuestras fuerzas.

Gracias al Gobierno, gracias á las activas y perseverantes gestiones del señor *Maldonado*, que bien merece mención especial, del doctor *Cobos*, y de cuantos, con fe inquebrantable, han ayudado á obra tan meritoria, está cercano el día en que sea nuestra vieja escuela el centro de amor en que aprendan á conocerse españoles y americanos.

Acaso haya todavía que vencer obstáculos hasta lograr la realización completa de la hermosa idea, pero aquellos desaparecerán si de hoy en adelante, cuantos amamos á esta ciudad, sólo tenemos, en los labios y en el corazón, un solo lema: *Todo por Salamanca y para Salamanca*.

A trabajar pues, unidos, y á demostrar que merecemos la distinción de que hemos sido objeto.

## En el Centro Obrero

Con objeto de elegir los vocales obreros que han de formar parte de la nueva Junta de Reformas Sociales, que comenzará á funcionar en 1.º de Enero próximo, se reunieron anoche en el Centro buen número de trabajadores.

El *Presidente* de la Federación dió cuenta del objeto de la Asamblea.

El compañero *Primitivo Rivas* pidió á la presidencia que se leyera la Real orden de 3 de Agosto, en que se habla de la organización de las Juntas locales.

Con explicación de algunos párrafos de la Real orden, demostró que era im-

El *Presidente* de la Federación dió cuenta del objeto de la Asamblea.

El compañero *Primitivo Rivas* pidió á la presidencia que se leyera la Real orden de 3 de Agosto, en que se habla de la organización de las Juntas locales.

Con explicación de algunos párrafos de la Real orden, demostró que era im-

El *Presidente* de la Federación dió cuenta del objeto de la Asamblea.

El compañero *Primitivo Rivas* pidió á la presidencia que se leyera la Real orden de 3 de Agosto, en que se habla de la organización de las Juntas locales.

Con explicación de algunos párrafos de la Real orden, demostró que era im-

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, hipertencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

### Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

### Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

### Almacenes de Novedades

## PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

### FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

### DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

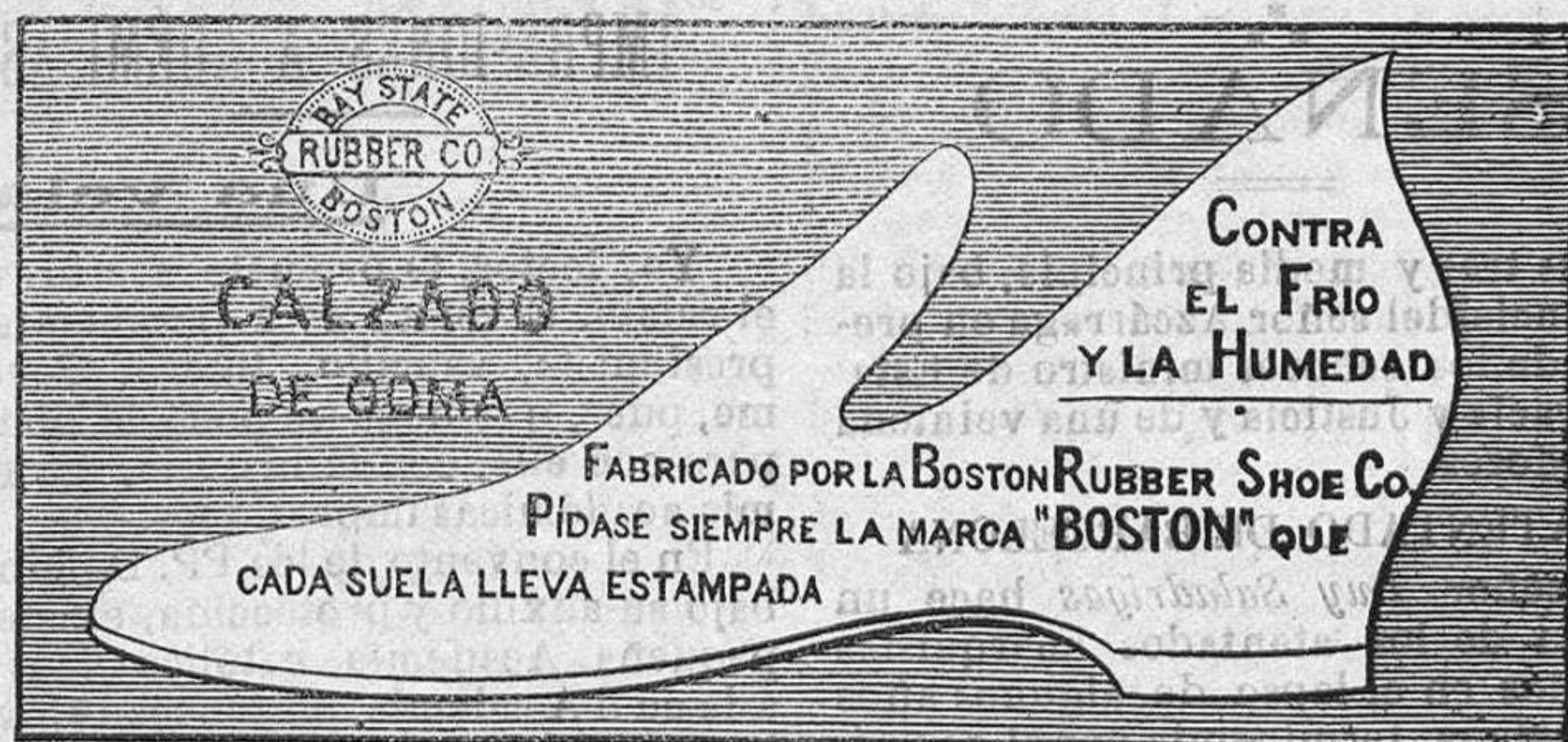
### Pantaleón Martínez

Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca:

**DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25**



Depósito general para España MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de Paré», Rambla del Centro, 12, y Avilés, 29, quienes indicarán los puntos de venta á los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

### Gran Comercio del Precio Fijo

de **Sebastián Rodríguez y Compañía**

### CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido estensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, paños y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y bisutería.

Armas y efectos de viaje y caza

### Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

### FERRO-QUINA-BISLERI



### Ateneo Salmantino

#### COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

### LICEO ESCOLAR

Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plaza de los Bandos, núm. 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. Pídanse reglamentos.



Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

### Para las señoras

Nos comunican de Madrid que por las damas de la más alta sociedad, están siendo muy visitados los talleres de la célebre modista parisense Mad. Concha, establecidos en la calle de Esparteros, núm. 8.

Recomendamos á nuestras queridas lectoras las confecciones de la referida modista, en la seguridad de que quien utilice sus servicios vestirá con suma elegancia y economía.

### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

## THE INFORMATION

AGENCIA PERIODISTICA ANUNCIADORA

Atocha, 74, primer--MADRID

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.

Precios económicos. Pídanse condiciones.

## FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en feretro: de madera incorruptible. Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

### ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portapiés portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; colla res, cadenas y boxales para perros. Cintarones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes. Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

## CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

Carnets	Polletos, Periódicos	Mens, Recordatorios	Tarjetas
IMPRESOS DE TODAS CLASES	Escuelas Modelación - para Ayuntamientos y - Oficinas Estuches de dibujo Cajas de papel	Especialidad en Obras y trabajos de lujo Grandes novedades en objetos de escritorio.	Libros
Sobres	Facturas, Talonarios	Cartas Comerciales	Postales novedades gran surtido
LIBRERIA	LIBRERIA	LIBRERIA	LIBRERIA
Rua 25 - Ramos del Mazazo 40			

Los Concursos de EL ADELANTO

(10.º concurso)

¿Cuál será el número del premio mayor de la Lotería de Navidad?

LOS PREMIOS SON CUATRO

EL PRIMERO de 150 pesetas, EL SEGUNDO de 75 id., EL TERCERO de 50 id., EL CUARTO de 25 id.

Cupones recibidos

Table with columns for 'Números' and 'Nombres' listing various entries and names.

Aviso importante

Por no ajustarse a lo prevenido en la base 1.ª, hemos declarado nulos, con arreglo a la 8.ª, varios cu-

Form for 'DÉCIMO CONCURSO de EL ADELANTO' with fields for 'Número' and 'Firma'.

pones, firmados unos con más de una palabra, otros con una de más de diez letras, otros escritos con lapiz y otros con números superiores al 40.000...

BASES

- List of rules (BASES) for the contest, including prize details and submission requirements.

300 pesetas

5.ª Desde el día 18 del actual hasta el 20 de Diciembre, a medida que nos lo

permitan el espacio y el tiempo, iremos publicando, para garantía de nuestros lectores, los números escritos en los cupones y la palabra que los suscriba...

6.ª Los lectores de la capital depositarán sus cupones en los buzones de EL ADELANTO que se hallan colocados en el Corriollo, 28; Ramos del Manzano, 42; y Librería de Núñez, Rua, 25.

7.ª Los subscriptores de fuera de la capital enviarán sus cupones por el correo, precisamente en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo, dirigido al Director de EL ADELANTO, con la indicación cuartillas para imprenta, pudiendo enviar todos ó varios, bajo un solo sobre.

8.ª Los cupones que no reunan todas las condiciones antedichas, serán declarados nulos.

Una Curación Perfecta

La debilidad es el comienzo de serias enfermedades, y por consiguiente de gran importancia recuperar las fuerzas para evitar todo lo posible la enfermedad.

El medio más rápido de recuperar las fuerzas es haciendo uso de la Emulsión Scott, cuyos resultados serán tanto más sorprendentes para usted si antes que de ella ha hecho uso de muchos otros remedios sin resultados.



ROSARIO GALLGO. Habiendo hecho uso de la Emulsión Scott para combatir la inapetencia, debilidad general y la clorosis que venía sufriendo...

Emulsión Scott y Curación perfecta son la misma cosa, no importa de qué enfermedad se trate...

El aceite de hígado de bacalao es un alimento medicinal, y nada en el mundo le iguala ó aventaja en propiedades nutritivas y curativas.

Usted pudiera engañar su paladar dándole a tomar un sustituto en vez del verdadero y admirable remedio Alimento de la Naturaleza...

Dejad de lado hacer experimentos con la salud, y de recurrir a la Emulsión Scott en último recurso, usadla cuanto antes y desfogad los brazos de la debilidad ó de la enfermedad antes que sea demasiado tarde.

De venta en todas las farmacias en frascos envueltos en papel color salmón con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasco de 6 pesetas será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 33; Barón de San Sebastián, 75; centimos en sellos de correo para franquicia.

BELLOTERA. —Se necesitan cerdos á peso ó en otras condiciones, para el aprovechamiento de la bellota de la dehesa de Birregas. Para tratar con el rentero de la misma. — 8-8

SOCIO se desea con 10.000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

Jaclto Niño - 46, PLAZA MAYOR, 46 - GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS FORMA FRANCESA

En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modulos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.

Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precio. Todo comprador recibe opción á un precioso REGALO.

FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE OLIVAN (Casa fundada hace 30 años) Paseo de las Carmelitas. Precios muy económicos.

SE ARRIENDA en Sanchón de la Sagrada, el cuarto denominado la "Rosa", compuesto de morite de encina alto y bajo con abundantes aguas, pastos y labor de 200 huebras; compuestas 100 de nueva roturación, 50 que ya existían...

Para tratar del precio y condiciones en Mogarraz con la duquesa, doña Florencia Vicente. Y para enterarse, con el guardamontaraz en Sanchón.

Dehesa en Salamanca Subast. extrajudicial. — A las cuatro de la tarde del día 1.º de Diciembre del corriente año, y en el estudio del Notario de Madrid, don José María Martín y Marín...

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

titutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciales é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

PASTOS SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de San Benito de la Valmuza, para ganado lanar ó vacuno.

Talleres de escultura y decoración Especialidad en adornos de todos los estilos.

Adornos para fachadas de piedra artificial, figuras de fantasía de pasta colante y tierra Cuota, imágenes religiosas con decoración de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Gran surtido de forones, ménsulas, guardapolvos, panales, artesonados, friso, escocias, cornisas y reserones. Especialidad en construcción de albañilería.

Calle de San Justo, 29 y Ramos del Manzano. SALAMANCA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

LA TRAIÇÃO DEL MARISCAL BIRON

XIII

Aquella misma tarde cayó Montmeillan en poder de los franceses y capituló el duque de Saboya, que cedió á Enrique IV todo el territorio de Bresse y parte del Franco Condado. A pesar de esto, el rey no estaba satisfecho y tenía los ojos empañados por las lágrimas. De pie, á la cabecera del lecho de Galaor, estrechaba entre las suyas la mano del joven que se parecía tanto á él, que nadie dudaba de que era un peccadillo de su juventud.

Uno de los cirujanos del rey colocó un apósito en la herida después de extraer la bala, y dijo que no debía ocultar que el estado de Galaor era grave. El rey lloró al oírlo, y Galaor le miró y le dijo sonriendo:

—¿A qué tenerme lástima? ¿Acaso no soy dichoso muriendo por mi rey?

Tuvo Enrique IV un arranque de cólera, y exclamó: —¡No sucederá eso, pero si sucediese, juro que te vengaré!

Adivino lo que piensa vuestra majestad, pero recuerde que me prometió perdonar...

—Sí, á aquellos que confiesen sus crímenes,—respondió brusquemente el rey, y pasó la noche á la cabecera del herido que, al amanecer, deliró, y el cirujano, que hasta entonces callara, manifestó que aquella fiebre era de buen agüero.—¿Daría cuanto conquisté en esta campaña á cambio de la vida de Galaor.

FOLLETON DE EL ADELANTO

Al cabo accedió á las instancias de los que le rodeaban y se echó, durmiendo unas cuatro horas. Cuando se despertó le dijeron que Galaor estaba fuera de peligro, y que el cirujano respondía de su curación. Mandó entonces Enrique IV llamar al señor de Sully, con el que estuvo despachando durante algunas horas. Cuando terminó en vió en busca del mariscal Biron. Había éste pasado una noche de insomnio, y Lafin, desempeñando el papel de ángel malo, le echó en cara su cobardía, diciéndole con acento mordaz é irónico:

—No se puede negar, monseñor, que sois el súbdito más fiel del rey, pues gracias á vuestro concurso, capituló Montmeillan, y el derrotado duque de Saboya tuvo que suscribir una paz vergonzosa. Es preciso que en adelante renunciéis á ser otra cosa.

Y así siguió silbando aquella víbora humana, haciendo enfurecer á Biron y añadiendo, cuando fueron á buscar á éste de parte del rey: —¡Id, monseñor, que el corazón me dice que os van á recompensar seriamente!

Biron se presentó con una actitud altanera, que no era la de la víspera, ante el rey, que le dijo:

—Nos vamos á Lión, en donde, dentro de ocho días, se firmará la paz; ¿quieres acompañarme?

—Vuestra majestad no me necesita para firmar la paz, y me vuelvo á mi gobierno.

—Te equivocas; te necesito, mariscal.

—¡De veras!—dijo Biron con mirada de reto.

—Voy á Lión, no sólo á firmar la paz, sino también á esperar á la princesa de Médicis, con la que en este momento me caso, por poder en Roma,—estremeciéndose Biron y Enrique prosiguió: —¿Quieres? Necesito un heredero.

—Monseñor,—le dijo Lafin,—no hay necesidad que no se repare con paciencia y tiempo. Perdístes la causa del de Saboya y éste es vuestro más mortal enemigo; pero existe otro soberano que solicita vuestra alianza. Quizás obrasteis cuerdateamente abandonando al duque; retrocedísteis para asaltar mejor; pero ¿saltaréis?

—¡Hablad, demonio!

—No puedo dar más explicaciones, sino decir que hay un personaje que hace mucho tiempo solicita que le concedáis una entrevista. Se trata del conde de Fuentes, embajador del rey de España. Está en Dijon y os aguarda, monseñor.

—No quiero verle,—respondió Biron, y no despegó los labios.

Llegó á Dijon y se encerró en su palacio; ¿qué pasaba en su corazón? Dios era el único que podía saberlo. Quizás en aquellos momentos tenía como un vago presentimiento del porvenir y le pesaba no haber cumplido fielmente lo pactado con el duque de Saboya.

El conde de Fuentes era un diplomático de la escuela de Felipe II y sabía esperar. Pasó tres días en Dijon, y al tercero Biron le invitó á cenar. ¿Qué pasó entre ellos? Lafin fué el único que lo supo, y cuando se retiró el embajador, dijo á Biron:

—No quise, monseñor, que os encanalláseis casando con la hija de un hidalguelo; estuvo en poco que os casáseis con una princesa de Saboya, y ahora seguramente os casaréis con una infanta de España.

Lafin volvió á dominar por completo á Biron, y el orgullo se había apoderado otra vez del corazón de aquel hombre irresoluto é inexplicable que durante quince días

